



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN

Número:

Referencia: Expte. DGN Nº 713/2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que ante la proximidad de la feria judicial del mes de julio de 2019, que se extenderá desde el 22 de julio al 2 de agosto del corriente año, Res. DGN Nº 602/19, corresponde confeccionar la nómina de Funcionarias/os de este Ministerio Público de la Defensa que permanecerán cumpliendo funciones en la Secretaría Permanente ante el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, durante dicho período.

Por ello, y lo dispuesto mediante el artículo 35 de la Ley Nº 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DISPONER que durante la feria judicial de julio de 2019, la Secretaría Permanente ante el Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa, estará a cargo de la Sra. Secretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. María Fernanda Alberdi, desde el 22 al 26 de julio de 2019; y de la Sra. Prosecretaria Letrada de la Defensoría General de la Nación, Dra. Myriam Beatriz Romano, desde el 29 de julio al 2 de agosto del corriente año.

II. HACER SABER el contenido de la presente al Tribunal de Enjuiciamiento del Ministerio Público de la Defensa y a las Dras. María Fernanda Alberdi y Myriam Beatriz Romano.

III. ESTABLECER que la presente resolución sea publicada en la página web de la Defensoría General de la Nación (www.mpd.gov.ar).

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

